

CIRCULAR ESPECIAL N° 8797

Buenos Aires, 7 de enero de 2025.

Señor Gerente:

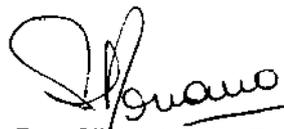
SSN – EXPOSICIÓN DE ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 01496639 APN GE SSN SSN, del 6 de enero ppto., se deja sin efecto el punto 1) “Exposición de saldos en miles de pesos” de la Circular N° 109226848 APN GE SSN (Circular Especial N° 8746).

Los archivos que deben cargar las entidades en los sistemas SINENSUP o SINENSUP REASEGUROS, a partir de la presentación correspondiente al período cerrado el 31/12/2024, deberán ser expuestos con todas sus cifras.

Por cualquier consulta, dirigirse a ge@ssn.gob.ar

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada